



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública Z-354 “Las Canteras y Aguallueve”, de titularidad del Ayuntamiento de Anento (Zaragoza), y situado en su término municipal, para la instalación soterrada de una red de telecomunicación y su posterior explotación, solicitada por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 500101/44/2023/06499).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente para la autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública Z-354 “Las Canteras y Aguallueve”, de titularidad del Ayuntamiento de Anento (Zaragoza) y situado en su término municipal, para la instalación soterrada de una red de telecomunicación y su posterior explotación, solicitada por Avatel Telecom, SA. Expediente INAGA 500101/44/2023/06499.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 71.5 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de 20 días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3ª, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 12 de febrero de 2024.— El Jefe del Área Técnica II del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Juan Net Ortega.